 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019


CONCEJO DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
 Período Constitucional 2020-2023

SESIÓN PLENARIA SEMIPRESENCIAL

ACTA:	082
LUGAR:	VIRTUAL
FECHA:	30 de octubre
HORA DE INICIACIÓN:	9:50 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN:	8:17 p.m.
PRESIDENTE:	Carlos Fernando Galán Pachón
SECRETARIA:	Ilba Yohana Cárdenas Peña

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Discusión proyecto de acuerdo. Segundo debate al proyecto de acuerdo 316 de 2020 *“por el cual se autoriza un cupo de endeudamiento para la administración central y los establecimientos públicos del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”* Autores: Doctores Claudia Nayibe López Hernández Alcaldesa Mayor de Bogotá D.C.; Juan Mauricio Ramírez Cortés Secretario Distrital de Hacienda. Ponentes: Honorables Concejales María Fernanda Rojas Mantilla (Coordinadora); Sara Jimena Castellanos Rodríguez y Marisol Gómez Giraldo. Invitados: Doctores María Anayme Barón Durán, Contralora de Bogotá (E); Rosalba Jazmín Cabrales Romero, Personera de Bogotá (E); Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital; Claudia López Hernández, Alcaldesa Mayor de Bogotá D.C; Juan Mauricio Ramírez Cortés, Secretario Distrital de Hacienda; María Carolina Durán Peña, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; Luis Ernesto Gómez Londoño, Secretario Distrital de Gobierno; Margarita Barraquer Sourdis, Secretaria General Alcaldía Mayor; William Libardo Mendieta Montealegre, Secretario Jurídico Distrital; Adriana Córdoba Alvarado; Secretaria Distrital de Planeación; Hugo Acero Velásquez, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Edna Cristina Bonilla Seba, Secretaria de Educación del Distrito; Alejandro Gómez López, Secretario Distrital de Salud; Xinia Rocío Navarro Prada, Secretaria Distrital de Integración Social; Nicolás Francisco Montero Domínguez, Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Carolina Urrutia Vásquez, Secretaria Distrital de Ambiente; Nicolás Estupiñan

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Alvarado, Secretario Distrital de Movilidad; Nadya Milena Rangel Rada, Secretaria Distrital de Hábitat; Diana Rodríguez Franco, Secretaria Distrital de la Mujer.

4. Comunicaciones y varios

DESARROLLO


1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Registro electrónico de concejales o llamado a lista SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMON, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, CELIO NIEVES HERRERA, ANDRÉS DARIO ONZAGA NIÑO, ANDREA PADILLA VILLARRAGA, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, ATI QUIGUA IZQUIERDO, MARTÍN RIVERA ALZATE, JULIAN DAVID RODRÍGUEZ SASOQUE, EMEL ROJAS CASTILLO, MARÍA FERNANDA ROJAS CASTILLO, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, RUBEN DARÍO TORRADO PACHECO, MARIA VICTORIA VARGAS SILVA, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, DIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, JULIÁN ESPINOSA ORTIZ, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS.

La Secretaria informa que contestaron 43 concejales, conformando quórum decisorio

En el transcurso de la sesión se registra la asistencia del concejal GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA.

Por parte de la Administración y los organismos de control asistieron: SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA, JUAN MAURICIO RAMÍREZ; SECRETARIO DISTRITAL DE GOBIERNO, LUIS ERNESTO GÓMEZ; SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN, ADRIANA CÓRDOBA Y PEDRO BEJARANO, SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN DE LA INVERSIÓN; SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA, ANDRES PRECIADO DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN; SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN, EDNA CRISTINA BONILLA SEBÁ; SUBSECRETARIO DISTRITAL SALUD, JUAN CARLOS BOLÍVAR, DELEGADO; SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN, XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA;

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE, NICOLÁS MONTERO; SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE, JAIRO REBELO, SUBDIRECTOR DE GESTIÓN CORPORATIVA; SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD, NICOLÁS ESTUPIÑAN; SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT, NELSON JAVIER VÁSQUEZ, SUBDIRECTOR GESTIÓN CORPORATIVA, SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER, ADRIANA ESTUPIÑAN JERENA, DIRECTOR OFICINA DE PLANEACIÓN; SECRETARIO JURÍDICO DISTRITAL, WILLIAM MENDIETA; PERSONERÍA DE BOGOTÁ, ALBERTO BARBOSA, DELEGADO; CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, JOSÉ RAFAEL SAN MIGUEL; VEEDURÍA DISTRITAL, MIGUEL JIMÉNEZ ASESOR DEL DESPACHO.

2. LECTURA Y DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El presidente somete a consideración el orden leído previamente por la Secretaria General. Y solicita que voten en el chat de la sesión a través de la plataforma y de manera ordinaria los concejales presentes en el recinto.


La secretaria informa que con treinta y cinco 35 votos (11 en el recinto) ha sido aprobado el orden del día en votación ordinaria siendo las 10:44 a.m.

3. DISCUSIÓN PROYECTO DE ACUERDO. SEGUNDO DEBATE AL PROYECTO DE ACUERDO 316 DE 2020 “POR EL CUAL SE AUTORIZA UN CUPO DE ENDEUDAMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS DEL DISTRITO CAPITAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

La secretaria informa que el estado del proyecto de Acuerdo es el siguiente: El Proyecto de Acuerdo 316 de 2020 fue aprobado en sesiones de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público los días 19 y 20 de octubre de 2020.

De conformidad con el párrafo segundo del artículo 71 del Acuerdo 741 de 2019, con radicado IE12856 del 21 octubre las concejales María Fernanda Rojas Mantilla y Marisol Gómez ratificaron la ponencia positiva conjunta con las modificaciones realizadas en primer debate. Y la concejal Sara Jimena Castellanos, mediante radicado IE12872 del 22 de octubre de 2020 rindió ponencia positiva con modificaciones. Las ponencias fueron publicadas en la red interna, página web de la Corporación y en la edición 3070 del 22 de octubre de 2020, en los Anales del Concejo fue publicado el texto aprobado por la comisión en primer debate.

El presidente abre el debate del proyecto y de conformidad con el artículo 73 del acuerdo 741 de 2019, y otorga el uso de la palabra a los ponentes

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Interviene la concejala MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, ponente coordinadora. La concejal hace la presentación a través de diapositivas. Informa que la presentación esta a disposición de los concejales en la red interna de la Corporación.

Expresa la concejala que es de conocimiento de todos los concejales el contenido de la ponencia la cual esta publicada en la red interna de la corporación, para consulta de los concejales. Informa que la ponencia positiva es presentada de manera conjunta con la concejala Marisol Gómez.

La concejala procede a explicar el contenido la presentación, señala que objetivo del proyecto es solicitar autorización de cupo de endeudamiento global por \$10.7 billones de pesos con el fin de contribuir a la financiación del plan de desarrollo. Resalta las bondades del proyecto de Acuerdo el cual permitirá financiar inversión. Además la Concejal resalta los siguientes puntos:

- Es coherente con los artículos 47 y 49 del acuerdo 761 de 2020. Fuentes de financiación para el PDD
- Es necesario para la reactivación económica
- Señala que es clave la inversión a corto plazo, pero que también hay necesidad de dejar recursos para largo plazo para garantizar la ejecución de obras.
- Asegura que es un mensaje de fortaleza financiera para afrontar la crisis sin poner en riesgo la sostenibilidad financiera de la ciudad.
- El proyecto cumple con todos los requisitos de ley
- Los expertos aseguran que Bogotá puede endeudarse que una buena señal para la economía
- Bogotá esta bien calificada por las agencias de riesgos.
- Habrá inversión sectorial


Continúa la exposición la concejala explicando las modificaciones al articulado y expresa que es importante porque con estas modificaciones el Concejo puede estar tranquilo y además no pierde el control

Artículo tercero: Parágrafo de verificación de condiciones y de presentación de alternativa de la séptima en 2021.

Artículo quinto: Informe Semestral de estado de la deuda e impacto del cupo, la administración se compromete a hacer uso de los recursos con eficiencia y economía.

- Nuevo artículo. Enfoque de género y priorización de jóvenes
- Nuevo artículo. Sobre austeridad y calidad del gasto

La concejala continúa la exposición los temas de propuestas propias sobre el proyecto de construir senderos en la reserva Van Der Hammen; la PTAR Salitre y Bilbao y los centros de reciclaje de la Alquería y en otras localidades enfatizando en el tema

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

ambiental. Afirma la disposición de la UAESP y la SDCRT. Menciona que también se debe cumplir el fallo del Consejo de Estado sobre Monserrate. También asegura que el IDU esta en disposición de retirar los patios de la Cali y la Avenida 68 para reemplazar la inversión en la avenida circunvalar de oriente, respetado el tema ambiental. Informa que se invertirá en la Universidad Pública de Kennedy y se realizará la dotación. La concejal recomienda que para las dotación de la Secretaría de Integración social se busquen otras fuente de financiamiento y en tema del velódromo recomiendan reevaluarlo.

Concluye la concejala diciendo que ratifican la ponencia positiva con las modificaciones hechas en primera debate.


Intervención concejal MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ponente. En primer lugar deja la constancia que respalda al concejal Carlos Fernando Galán en el llamado a realizar juego limpio en la política.

Afirma que el Concejo tiene toda la información sobre este cupo de endeudamiento y expresa las razones como concejal para aprobar el proyecto de Acuerdo para autorizar el cupo de endeudamiento. Informa que las presentaciones en las cuales expuso todo el tema de las razones para aprobar el completo están a disposición de los concejales en la chat y en la red interna.

Manifiesta que en esta oportunidad la presentación que realizará es a través del formato de una noticia y que para que sea buena tiene que responder a siete preguntas: Qué, quién, cómo, cuándo, dónde, porqué para qué.

Continúa la exposición. Explica cada respuesta:

- ¿Qué? Es este segundo debate al proyecto de acuerdo de cupo de endeudamiento por 10. 8 billones de pesos. Y la ratificación de la ponencia positiva con las modificaciones.
- ¿Quién? La Alcaldía que pide el cupo. Destaca la asesoría del Dr. José Antonio Ocampo, autor de la ley 358 de 1997, relacionada con los indicadores de sostenibilidad y capacidad de pago de la ciudad.
- ¿Para qué? Para financiar el 9.9% del plan de desarrollo, para financiar importantes obras.
- ¿cómo se impulsará la recuperación? A través de inversión masiva de recursos en obras estratégicas de la ciudad. Este cupo es el verdadero Plan Marshall para la recuperación económica y social de Bogotá tras la crisis generada por la pandemia Covid-19.
- ¿Cuándo? Resalta que las $\frac{3}{4}$ partes del cupo se van a ejecutar en los dos primeros años y el resto anualizado. El Concejo hará el control político correspondiente a esta ejecución.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

- ¿Dónde? El 70% se invertirá en movilidad, educación y salud.
- ¿Por qué? Porque la ciudad lo necesita. Porque con las modificaciones realizadas en los debates tanto en comisión como plenaria, el Concejo tiene todas las facultades para realizar el control político respectivo y por que es un cupo sostenible, la ciudad lo puede pagar.

Finalmente expresa la concejala que el trabajo realizado ha sido a través de consulta con la gente que sabe y por eso consultó con las entidades calificadoras de riesgos que son los expertos y concluyeron en afirmar que Bogotá tiene capacidad de endeudamientos capacidad de pago.

Intervención concejal SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ. La concejala expone la presentación y expresa que:


- El objetivo es autorizar el cupo de endeudamiento por 10.8 billones de pesos, para la reactivación económica, aprobar un cupo global y flexible y Liberar el saldo del Acuerdo 690 de 2017 por valor de 3,4 billones de pesos y autorizar a la administración para realizar operaciones de crédito público.
- Afirma que hay 65 proyectos de infraestructura, con el fin de generar empleo, pero no está claro cuantos empleos y para cuándo porque las obras van a iniciar en el año 2023.
- Manifiesta que no se tiene certeza de como y cuando se va a dar la recuperación económica; no se tiene certeza del nivel de recaudo y no se tienen claras las transferencias de la Nación.
- Considera que no es el momento adecuado para aprobar un cupo tan alto, cuando existe tanta incertidumbre.
- La concejala relaciona las incoherencias encontradas: 1. Cambio en la meta de empleos. 2. Inclusión de gastos de funcionamiento.
- Existe Incertidumbre del proyecto de la carrera 7ª.
- Existe Incertidumbre en diseños de mega colegios.

Finalmente la concejal ratifica la ponencia positiva con modificaciones y retira la solicitud de que si se va a endeudar a la ciudad, se haga con responsabilidad, afirma que no se debe aprobar recursos para proyectos que no tienen diseños ni estudios.

El presidente informa que interviene el autor del proyecto, de conformidad con el reglamento interno.

Interviene el Secretario Distrital de Hacienda, JUAN MAURICIO RAMÍREZ, se refiere a las inquietudes de la concejala Sara Castellanos. Destaca que:

- Este es un instrumento fundamental para hacer frente a la crisis
- Está de acuerdo concejal Marisol Gómez en que este componente de inversiones financiado es el componente del plan Marshall.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

- Es un techo, es una tarjeta de crédito, no implica la necesidad de gastarse todo el cupo.
- La meta de 500 empleos es la meta del cuatrienio.
- Ejecución de recursos relacionados con el presupuesto para vigencia 2021.
- El tema de incertidumbre manifestada por la concejala Sara Castellanos, señala que está aumentando la probabilidad que la caída del PIB sea de 6.4% y no del 8% como cuando se planteó el cupo, afirma que es una buena noticia.
- Reitera los compromisos adquiridos por la Administración en el proyecto de Acuerdo si es aprobado.

INTERVENCIÓN VOCEROS


Vocero bancada Colombia Justa Libres. Concejal EMEL ROJAS CASTILLO. Manifiesta que:

- Van a votar el cupo, a pesar que el partido esta en libertad de voto.
- La caída de los ingresos esta demostrada, razón por la cual el cupo es necesario para mejorar los ingresos del Distrito, además de la reactivación económica.
- Partidario que si los recursos están se deben gastar hasta donde se pueda, entendiendo que es un techo.
- Bogotá tiene solvencia, según los indicadores.
- Constancia de que hoy le llegó la información de las entidades sobre la ejecución, afirma que es muy baja por el tema de bogdata.

Vocera bancada Colombia Humana-UP. Concejal ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ. Manifiesta que:

- Reitera la posición expresada en las sesiones de debate del cupo.
- Señala que el cupo es una fuente de financiación del plan de desarrollo y no constituye un plan de choque para reestablecer la economía ni mitigar el desempleo, ni para solventar la crisis económica y ambiental.
- No es cierto que exista una renta básica en la ciudad.
- Fortaleza de la economía en Bogotá es la diversificación de los sectores productivos de la ciudad.
- El cupo no tiene en cuenta el circuito de la reactivación económica que recomiendan los expertos en épocas de crisis económicas.
- Propuesta de crear comisión accidental para estudiar la posibilidad de que al menos 350 mil familias en Bogotá tengan un ingreso mínimo vital de transferencia monetaria.
- Considera importante replantear algunos de los proyectos planteados.

Vocero bancada Partido Liberal, concejal ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMON. Manifiesta que:

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019


- El cupo de endeudamiento es una alternativa para reactivar la economía en el distrito.
- Estos recursos oxigenan el PDD para dar soluciones a gran parte de las problemáticas de la ciudad.
- El cupo es necesario para que la ciudadanía se mantenga en un nivel de seguir adelante.
- El sector educativo espera que se lleven a cabo las obras inconclusas
- Considera que los programas del PPD lo requiere porque los ingresos de la ciudad no serán los mismos.
- La bancada liberal apoya este proyecto por bienestar de los bogotanos.

Vocera bancada Partido Alianza Verde, concejal MARIA CLARA NAME RAMÍREZ, manifiesta que:

- Este cupo es muy importante para reactivar la económica de la ciudad.
- Considera que es conveniente este cupo para el momento que está viviendo la ciudad.
- Señala que, aunque hay incertidumbre destaca que hay una gran necesidad de recursos para llevar a cabo el plan de desarrollo 2020-2024.
- La pandemia del covid-19 generó la crisis económica.
- Los recursos son necesarios por la caída de los ingresos corrientes de la administración central y también de las transferencias del sistema de general participaciones.
- Bogotá tiene capacidad de endeudamiento.
- Es conveniente porque financia el aumento de inversión social.
- Es una alternativa para complementar los ingresos corrientes.
- No se comprometen las finanzas del Distrito Capital.
- Impacto positivo porque generará crecimiento económico.
- Estimula la generación de empleo.
- La bancada apoyará este proyecto del cupo de endeudamiento y ejercerá el control político.

Vocero bancada Cambio Radical, concejal YEFER YESID VEGA BOBADILLA, manifiesta que:

- La bancada de CR esta en libertad de votar individualmente.
- Afirma que personalmente votó de manera positiva cupo de endeudamiento y vigencias futuras, creación de entidades, en la administración anterior.
- Esta herramienta siempre ha estado presente para la financiación de los planes de desarrollo.
- El concejal explica la importancia de ser coherentes, afirma que, así como se aprobó el PDD, donde se tuvieron en cuenta aspectos propuestos por concejales de la oposición, ahora se requiere aprobar el cupo como herramienta de

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

apalancamiento financiero para que la administración distrital logre reactivar la economía de la ciudad.

- Señala que la tarea de la administración al presentar el presupuesto 2021 por casi 21.9 billones de pesos, es aplicar una máxima de eficiencia, de gerencia en la ejecución y además eficiencia en el gasto público.
- Propone que con los recursos de las regalías se presenten proyectos de ciencia, innovación y tecnología y a través de la Secretaría de Desarrollo Económica se incentive el emprendimiento de los jóvenes bogotanos.
- Afirma que en el plan de desarrollo quedaron 6.1 billones de pesos para el sector privado a través de las APP, considera que es el momento oportuno para hacer las alianzas estratégicas para la recuperación económica.
- Se refiere a los proyectos enviados que no hacen parte integral del acuerdo, pero que son referencia para evaluar y llevar a cabo el control político.
- Llama la atención sobre la baja ejecución presupuestal de algunas secretarías, lo que indica que no hay bienes y servicios para la ciudadanía.
- Afirma que el reto de la administración para el 2021 es la eficiencia y gerencia para ejecución de los proyectos.

Vocero bancada Polo Democrático Alternativo, concejal CELIO NIEVES HERRERA, manifiesta que:


- La bancada tiene libertad para votar individualmente el cupo de endeudamiento.
- Afirma que la bancada es coherente en la toma de decisiones en los gobiernos de turno.
- Señala que el debate se ha centrado en dos obras específicas: 1) la carrera 7 y 2) la segunda fase de la línea del metro.
- Considera que este cupo merece su aprobación, en razón a que la implementación del PDD para los 4 años tiene un costo de 109 billones de pesos.
- El cupo de endeudamiento no pone en riesgo las finanzas de la ciudad.

Vocero bancada Bogotá para la gente, CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, manifiesta que:

- La bancada considera que Bogotá requiere los recursos para financiar PDD y la reactivación económica.
- Afirma que hay discusiones sobre el monto por la incertidumbre que persiste sobre los ingresos, considera que se debe ser cauteloso.
- Destaca de la intervención del secretario el tema de la austeridad del gasto.
- Manifiesta preocupación por los espacios para próximos gobiernos para asumir su propia deuda, queda muy limitado y propone reducirlo.

Intervención concejal LUCÍA BASTIDAS UBATE, reitera los siguientes temas:


- Se necesita cupo de endeudamiento.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

- No ha quedado claro el tema la necesidad de bajar la cifra ya que algunas obras están proyectadas para el año 2022.
- Se refiere al tema de la carrera séptima y afirma que no habrá nada solo incertidumbre.
- La concejal explica la importancia de construir sobre lo construido y destaca que la obras generan empleo y menciona obras importantes que deben continuar como la terminación de la PETAR Salitre y la continuación de la troncal de Transmilenio.
- Manifiesta que apoyará el cupo de endeudamiento y reitera la necesidad de construir sobre lo construido.

Intervención concejal MARIA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ. Manifiesta que:

- Es claro que este cupo de endeudamiento está orientado para la financiación del PDD.
- No es una herramienta para afrontar la crisis que hoy en noviembre ya se conoce como se ha desarrollado y que la apertura después de la cuarentena la reactivación económica no ha sido como se esperaba porque el 30% de la malla productiva de la ciudad esta pendiente de un hilo.
- Se ha demostrado que este cupo que es global y flexible si tiene repercusiones al futuro para los próximos gobiernos.
- Considera que los cronogramas que presentaron están sobre estimado, la firma del inicio de la obra no significa la gente va tener empleo.
- Reitera que la bancada propuso que se incluyera expresamente que se iba a generar una renta básica parcial a las familias por 449 mil pesos en el año 2021 mes a mes, considera que eso si lo pueden ejecutar, que la administración no aceptó y se comprometió que n el año 2021 presentara una propuesta más integral.
- Colombia Humana UP propuso la creación de una Comisión Accidental para realizar el seguimiento al presupuesto del año 2021.
- Afirma que no es que esté obsesionada por la crisis climática, pero se acerca el fenómeno de la niña en plena pandemia de Covid-19, y no se puede saber cuál será el efecto. Es importante que la Administración explique cómo va a enfrentar el fenómeno de la niña, con picos de calidad del aire.
- Considera que no hay capacidad de ejecución del gobierno. Afirma que dos proyectos deberían haberlos presentado después y un tercero que ni siquiera debiera ser presentado.
- No está de acuerdo en congelar 786 mil millones para del metro, en plena crisis, los cuales podrían tener otro uso para beneficio de los ciudadanos.
- En relación con la carrera 7ª, no hay diseño. No creen en el tema de participación ciudadana.
- Apoyaran las proposiciones que pretenden bajar el cupo de endeudamiento.
- No están de acuerdo que el cupo sea una fuente de financiación del PDD

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

- El Concejo no debatió las metas.

Intervención concejal CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS. Reitera que:


- Hay unos concejales que dicen ser coherentes, sorprende que hoy apoyen este cheque en blanco para la administración.
- Es importante dar una discusión de fondo la exposición de motivos roque hay proyectos inconvenientes para la ciudad y otros empezaran en el año 2023, tema de la siguiente alcaldía.
- No esta de acuerdo con aprobar 2 billones de pesos para un corredor verde, que no se conoce ni siquiera un dibujo. Le pregunta al Secretario de Gobierno cuando van a presentar esa decisión o por qué esta administración no asume que lo que va a hacer en la 7 es un TM de pronto de color verde.
- Presentará una proposición aditiva para un parágrafo de voto de confianza quede explicito en el articulado.
- Presentó una proposición sustitutiva para reducir el monto, es exagerado no tiene capacidad de ejecución, solo es para cofinanciación con el gobierno nacional.
- Invita a votar de manera objetiva y libre, esta en juego el futuro de la ciudad.
- Afirma que la bancada le dio la libertad de votar libremente, considera un exabrupto tener que pedir libertad al Polo Democrático para oponerse a la agenda de Enrique Peñalosa.

Intervención concejal MARCO FIDEL ACOSTA RICO. Manifiesta que:

- Está de acuerdo con el cupo de endeudamiento por los proyectos planteados necesarios para la ciudad, como la construcción de colegios públicos, cobertura en educación, el metro, la red férrea con Cundinamarca.
- Bogotá está en la capacidad de adquirir esa deuda pública.
- Apoyan todo lo que tiene que ver con que no haya incrementos en el debate de la reactividad económica.
- Está de acuerdo en apoyar en reducir el cupo en 2.6 billones de pesos para el tema del corredor verde.
- Reitera la prohibición de utilizar recursos para gastos de funcionamiento.
- Seguimiento de la ejecución de los recursos.
- Realizará el control político respectivo.

Intervención concejal ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO, manifiesta que:

- Acompaña la ponencia de la concejala Sara Rodríguez Castellanos.
- El reto del Concejo es aprobar responsablemente el cupo de endeudamiento
- No esta de acuerdo con el monto del cupo de endeudamiento.
- Considera que la Secretaria de Desarrollo Económico debería tener más recursos asignados para ver realmente la reactivación.
- No es responsable presentar proyectos sin estudios.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

- Es importante que la ciudad se endeude, pero para obras realizables.
- El cupo lo pagaran los bogotanos en 20 años.
- Considera que fue mentira la generación de empleos.
- Esta administración no tiene capacidad de ejecución.
- No está de acuerdo con el corredor verde, considera que era coherente continuar con el proyecto de la administración anterior. Solicita que se explique claramente este proyecto.
- El cupo de endeudamiento es un cheque en blanco.
- Limite de la deuda, es más responsable un cupo para las obras que mayor empleo generan y que tengan estudios adelantados.
- Fundamental será el control político.
- Solicita Certificar que se llevo a cabo el primer debate, línea de tiempo de para aclarar que este cupo no se va a viciar de procedimiento.

Intervención de la concejala MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA. Manifiesta que:


- El Concejo autoriza un cupo global de endeudamiento y no autoriza gasto.
- Los concejales deben estudiar la conveniencia y que el cupo cumpla con la normatividad legal.
- Considera que no es irresponsable el Concejo al apoyar el cupo de endeudamiento.
- La ciudad tiene capacidad de endeudamiento, así lo expresaron las calificadoras de riesgo.
- Propone realizar el debate de control político sobre la carrera séptima, propuesto por el concejal Carrillo.

Intervención concejal HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, manifiesta que:

- Existe reducción en materia de salud e incremento en movilidad, no hay certeza sobre impacto real de la cuarenta y esos recursos deberían apuntar a la reactivación económica y no para obras para los años siguientes.
- Esta de acuerdo en la reducción del cupo de endeudamiento.
- Reitera que Bogotá no tiene renta básica.
- Espera ver en el presupuesto para el año 2021 recursos para la matricula cero, y para desarrollo de proyectos sociales.
- Llamado a los concejales que piensan presentar proposiciones para reducción de cupo se tenga en cuenta el reglamento interno y se pongan de acuerdo para evitar que la siguiente se niegue.

Intervención concejal ATI QUIGUA IZQUIERDO. Manifiesta que:

- Este cupo no considera la disminución adquisitiva de capacidad de la ciudadanía.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019


- Reitera la necesidad de tener en cuenta los mínimos funcionales como el derecho al agua y al alimento de todos los ciudadanos.
- La Administración debe garantizar el fortalecimiento la capacidad adquisitiva de los bogotanos.
- Las empresas públicas son las únicas que pueden responder ante la crisis que ha generado el covid-19, razón por la cual deben garantizar mínimo vital en teletrabajo e internet y propender por las tarifas diferenciales.
- Se debe trabajar el tema de la densidad poblacional para garantizar el mínimo vital del hábitat para todos los bogotanos.
- Espera que el presupuesto 2021 se tenga en cuenta el marco de la ciudad diversa que es Bogotá.
- Afirma que el artículo 66 del PDD, propuesta de MAIS, garantiza la sostenibilidad para superar la igualdad en la ciudad más desigual del país.
- Reitera las propuestas de MAIS en la necesidad de exigir el enfoque diferencial.
- Solicita que en el parágrafo 1 se cambie la palabra “propenderá” por “garantizará”
- Reitera la necesidad de aprobar el artículo 6 de enfoque de género y ampliarlo con enfoque diferencial y ambiental.
- Incluir los conceptos de género, juventud y respeto por la naturaleza.

El presidente somete a consideración de la Plenaria la aprobación de la sesión permanente y solicita que los concejales voten por el chat de la sesión. La Secretaria General deja constancia que siendo la 1:40 p.m. en votación ordinaria fue aprobada la sesión permanente con 29 votos.

Intervención concejal ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA. Manifiesta que:

- Pregunta a la concejal María Fernanda Rojas, ponente, por qué considera que el Concejo no pierde el control en relación con el proyecto del corredor de la carrera 7ª.
- La Administración se equivocó al incrementar el impuesto de industria y comercio a los sectores de comunicaciones y construcción, con el argumento que estos sectores no fueron afectados por la pandemia y con esto permitirá la reactivación de económica.
- Queda claro que este cupo no es para la reactivación económica, en razón a que cerca del 51% es para financiar el PDD en obras que se empezaran a ejecutar en los años 2022 y 2023.
- Considera que, en el tema de la generación de empleo, existen incoherencias e imprecisiones.
- Apoyará la ponencia de la concejal Sara Castellanos porque esta de acuerdo en que el proyecto de la carrera no cuenta con estudios ni propuestas reales.

Intervención RAFAEL HUMBERTO AMÍN MARTELO: Manifiesta que:

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019


- La bancada dio libertad para votar este proyecto.
- Considera que cualquier cifra que se apruebe es un cheque en blanco
- Afirma que no son claros los argumentos expuestos para bajar la cifra del cupo de 10 a 8 billones.
- Afirma que es coherente aprobar el cupo de endeudamiento, en razón a que el Concejo aprobó el PDD y que sabía que era un plan desfinanciado.
- Afirma que el monto es “hasta”, cree que la administración no tiene capacidad de ejecución.
- Afirma que aprobará el cupo de los 10 billones, pero que este no implica que no ejercerá el control político desde su posición de bancada de oposición.

Intervención concejal MARTIN RIVERA ALZATE. Reitera que:

- Continúa preocupado por la destinación de los 2.3 billones para la carrera 7ª sin que el Concejo conozca a detalle el proyecto.
- Le propone al concejal Carrillo no presentar la proporción anunciado para el tema de la carrera 7 en razón a que se debe exigir es la aplicación de artículo 105 del Plan de Desarrollo.
- Llama la atención sobre la situación del centro de la ciudad donde no se cumplen los protocolos de bioseguridad, específicamente en el sector de San Victorino, donde se lleva a cabo el plan navidad, que genera cerca de 70 mil empleos, pero brillan por su ausencia las autoridades distritales, ni el IPES ni la Secretaría de Desarrollo Económico.
- Se debe buscar la solución al asentamiento de la población indígena Embera que se encuentran cerca de la zona de San Victorino, habitando en condiciones infrahumanas y el Distrito no puede permitir que esas condiciones y menos que siga creciendo.

Intervención concejal ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, manifiesta que:

- Reitera la necesidad del cupo de endeudamiento por el contexto social y económico a raíz de la crisis. Bogotá necesita de inversión para reactivar sectores como integración social, además de invertir en proyectos de infraestructura indispensables para la ciudad.
- La administración deberá presentar el proyecto de la carrera 7ª durante el primer semestre del 2021 lo que garantiza el conocimiento del Concejo sobre esa inversión.
- Bogotá está bien calificada crediticiamente tanto nacional como internacionalmente y esto le permitirá unas tasas de intereses favorables. El proyecto se ajusta al ordenamiento legal colombiano.
- El cupo se constituye en una herramienta para mitigar los impactos negativos de la pandemia y la contracción del empleo. Los recursos son necesarios para garantizar la inversión en sectores de educación, desde la infancia hasta la educación superior, salud, sistema de cuidado y otros.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

- Reitera que el proyecto establece la austeridad en el gasto público, con criterios de eficiencia, eficacia. El Concejo realizará un seguimiento exhaustivo ejerciendo el control político.
- No se pone en riesgo las finanzas de la ciudad. La ley 358 de 1997 fija los límites y los indicadores de la deuda son claros.


Intervención concejal CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, moción de réplica. El concejal Carrillo aclara que el artículo 105 no es explícito. Afirma que en campaña la alcaldesa prometió que Tramítelo si, pero no así, y le mintió a la ciudad. Afirma que votó el artículo 105 por el párrafo que habla de la accesibilidad universal, pero no hay seguridad de que la alcaldesa haga lo que quería en ese corredor, razón por la cual considera importante dejar explícito en el cupo de endeudamiento este tema.

El presidente decreta un receso hasta por una hora. La secretaria general deja constancia que siendo las 2:08 p.m. se decreta un receso hasta por una hora.

La Secretaria General informa que siendo las 3:07 p.m. el presidente levantó el receso.

Intervención del Secretario Distrital de Hacienda, JUAN MAURICIO RAMÍREZ. Para responder inquietudes de los concejales. Manifiesta que:

- Para la administración es importante el tema de la ejecución con eficacia y buen uso de los recursos y ejecutar es imperativo.
- Afirma que el cupo de endeudamiento por los 10.8 billones de pesos, el presupuesto 2021, la solicitud de vigencias futuras que se traerán al Concejo y el Acuerdo de reactivación económica son los instrumentos para implementar el PDD.
- La administración rendirá dos informes anuales detallando cómo va la ejecución de los recursos y el cumplimiento de metas
- Según los indicadores no se pone en riesgo la sostenibilidad de las finanzas del Distrito.
- En relación con el tema de la renta básica, en el presupuesto 2021 esta explícito el tema de ingreso mínimo garantizado.
- Afirma que la autorización de cupo de endeudamiento no autoriza el gasto, aclara que funciona igual que el cupo de una tarjeta de crédito y los intereses solo se pagan si se hace uso de los recursos y cuentan con una política de crédito público de desembolsar recursos según la periodicidad de las inversiones con criterio de eficiencia y mayor beneficio.
- Afirma que algunos recursos serán utilizados en la terminación de obras que venían de la administración anterior, garantizando construir sobre lo construido.
- Reitera que hay proyectos que se están ejecutando, que otros tienen estudios y diseños y que otros, están en proceso de diseño, debido a que el plan es indicativo.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

- Reitera que el cupo reactivara la economía y que, por supuesto financia el PDD, plan que fue ajustado para responder a la crisis económica y social, el proyecto presentado en febrero no es el mismo que se presentó en mayo.
- Reitera que el proyecto de la carrera 7ª está definido, pero que es un proceso que incluye consulta ciudadana.
- Afirma que el presupuesto 2021 3.4 billones de pesos son financiados por el cupo.

El presidente informa que ha se ha concluido el debate y anuncia que se cierra la deliberación del mismo y otorga el uso de la palabra al Secretario de Gobierno para referirse a las ponencias.

Intervención Secretario Distrital de Gobierno, LUIS ERNESTO GÓMEZ, expresa su agradecimiento al a concejal Sara Castellanos, afirma que valió la pena discutir y estudiar este proyecto en sesiones extraordinarias. Solicita a la Plenaria negar la ponencia presentada por la concejala Castellanos y aprobar la ponencia de las concejalas María Fernanda Rojas y Marisol Gómez, para garantizar la estabilidad económica de la ciudad y el cierre financiero de los proyectos del plan de desarrollo.


En cumplimiento del reglamento interno, el presidente somete a consideración en primer lugar la ponencia positiva presentada por la concejala Sara Castellanos Rodríguez.

La Secretaria General informa que mediante memorando IE12872 la concejala Sara Jimena Castellanos Rodríguez presentó ponencia positiva con modificaciones al proyecto de Acuerdo 316.

La Secretaria General procede a llamar a lista en votación nominal a los concejales. El presidente aclara que los concejales que se encuentran presentes en el recinto votarán por el sistema biométrico.

Se registra el voto de los concejales así


No.	NOMBRE	VOTACIÓN
1	SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA	NO
2	ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN	NO
3	MARCO FIDEL ACOSTA RICO	RECINTO
4	RAFAEL HUMBERTO AMIN MARTELO	NO
5	ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO	SI
6	ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ	NO
7	EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO	NO
8	JUAN JAVIER BAENA MARTELO	NO
9	LUCIA BASTIDAS UBATE	RECINTO
10	ANA TERESA BERNAL	SI

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

11	DIEGO ANDRES CANCINO	RECINTO
12	CARLOS ALBERTO CARRILLO	RECINTO
13	JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR	SI
14	NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR	NO
15	DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA	SI
16	GLORIA ELSY DIAZ MARTÍNEZ	NO
17	JULIÁN ESPINOSA ORTIZ	NO
18	ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA	SI
19	CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN	RECINTO
20	MARISOL GÓMEZ GIRALDO	NO
21	ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA	NO
22	ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ	NO
23	DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS	NO
24	LUIS CARLOS LEAL ANGARITA	RECINTO
25	PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA	SI
26	SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ	RECINTO
27	CELIO NIEVES HERRERA	NO
28	ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO	NO
29	ANDREA PADILLA VILLARRAGA	NO
30	FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA	NO
31	ATI QUIGUA IZQUIERDO	SI
32	OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS	NO
33	MARTÍN RIVERA ALZATE	SI
34	JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE	NO
35	EMEL ROJAS CASTILLO	NO
36	MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA	RECINTO
37	HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO	SI
38	MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO	NO
39	RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO	RECINTO
40	MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA	NO
41	YEFER YESID VEGA BOBADILLA	NO
42	SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ	SI
43	GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA	NO
44	LUZ MARINA GORDILLO SALINAS	NO
45	MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ	NO

RESULTADO DE LA VOTACIÓN.


El presidente cierra la votación. Y solicita que la secretaria informe el resultado. La Secretaria General informa que el resultado de la votación fue: total votos 45. Por el SI veintinueve (29) votos y dieciséis (16) votos por el NO, en consecuencia, ha sido negada

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

la ponencia positiva con modificaciones presentada por la concejala Sara Jimena Castellanos Rodríguez.

Intervienen los concejales Carlos Alberto Carrillo Arenas, Susana Muhamad González, Lucía Bastidas Ubate, Diego Andrés Cancino Martínez, Marco Fidel Acosta Rico, María Fernanda Rojas Mantilla, Álvaro Argote Muñoz, Marisol Gómez Giraldo, Celio Nieves Herrera, Sara Castellanos, Nelson Cubides, Ana Teresa Bernal Montañez, María Victoria Vargas Silva, Andrés Eduardo Forero Molina, quienes manifestaron:

- Reconocimiento al trabajo realizado por la concejala Sara Jimena Castellanos Rodríguez, señalaron que contribuyó al debatir el proyecto para enriquecerlo y reflexionar en varios puntos que hizo fortalecer el proyecto.
- Se deja claro que hay un mensaje político que debe tener en cuenta la ciudadanía con los 16 votos negativos. Se hace un llamado a escuchar y la obligación que queda de ejecutar y ejecutar.
- Establecen la independencia para ejercer el derecho al voto ni tener en cuenta el partido político.
- Se manifestó que aprobar el cupo significa extender el metro elevado, propuesta de Peñalosa.
- Se negó la vocería para que algún concejal califique la rigurosidad con que los otros concejales ha estudiado y la forma de votar, todos votan con responsabilidad.
- Se exige respeto por la decisión que tomen los concejales
- El debate fue tranquilo y profundo y que se obtuvo un resultado
- 16 votos son el 35% del Concejo. El Concejo es el vigilante de los recursos que aprueba el Concejo. Llamado a la Administración para que tenga en cuenta que el 35% quería bajar el cupo de endeudamiento.
- El debate, aunque es político debe hacerse un análisis técnico porque son las finanzas del distrito para que sean de conveniencia para el bolsillo de los bogotanos
- El cupo es una salida para la ciudad, necesaria en momentos de crisis
- Dejan la constancia que la empresa Transmilenio no es competente para desarrollar el proyecto del corredor verde, según el 257 que establece los criterios de estructura de la administración Distrital, el IDU es el competente.
- Se deja constancia de que la administración prioriza las obras sobre el bienestar social. Discusión de esta votación ha durado 48 horas.
- Demostraron que la deliberación democrática requiere tiempo.
- Solicitan moción de suficiente ilustración. Afirman que no es procedente y La concejala María Victoria aclara el artículo del reglamento interno y afirma que aplica
- Deja constancia del respeto constante por el voto y las opiniones de cada uno de los concejales

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Interviene el concejal Carlos Carrillo en moción de replica responde las observaciones que se hicieron en las intervenciones que lo antecedieron.

Interviene la concejala Marisol Gómez en moción de réplica responde observaciones a su intervención de parte de los concejales Forero y Carrillo

Interviene el concejal Diego Guillermo Laserna Arias en moción de réplica para responder observaciones a su intervención por parte del concejal Forero.


El presidente solicita a la Secretaria General dar lectura a la conclusión de la ponencia positiva conjunta.

La secretaria general informa que con cordis IE12856 del 21 de octubre María Fernanda Rojas Mantilla y Marisol Gómez Giraldo, ratificaron la ponencia positiva para segundo debate del proyecto de Acuerdo 316 con modificaciones aprobada en primer debate.

El Presidente somete a consideración de la plenaria la ponencia positiva conjunta presentada por las concejales María Fernanda Rojas Mantilla y Marisol Gómez Giraldo. La Secretaria General procede a llamar a lista en votación nominal a los concejales. El presidente aclara que los concejales que se encuentran presentes en el recinto votarán por el sistema biométrico.

Se registra el voto de los concejales así:

No.	NOMBRE	VOTACIÓN
1	SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA	SI
2	ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN	SI
3	MARCO FIDEL ACOSTA RICO	RECINTO
4	RAFAEL HUMBERTO AMIN MARTELO	SI
5	ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ	SI
6	EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO	SI
7	JUAN JAVIER BAENA MARTELO	NO
8	LUCIA BASTIDAS UBATE	RECINTO
9	ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ	NO
10	DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ	SI
11	CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS	RECINTO
12	SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ	RECINTO
13	JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR	RECINTO
14	NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR	SI
15	DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA	NO
16	GLORIA ELSY DIAZ MARTÍNEZ	SI
17	JULIÁN ESPINOSA ORTIZ	SI

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019


18	ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA	NO
19	CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN	RECINTO
20	GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA	SI
21	MARISOL GÓMEZ GIRALDO	SI
22	LUZ MARINA GORDILLO SALINAS	SI
23	ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA	SI
24	ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ	SI
25	DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS	SI
26	LUIS CARLOS LEAL ANGARITA	RECINTO
27	PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA	NO
28	SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ	RECINTO
29	MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ	SI
30	CELIO NIEVES HERRERA	SI
31	ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO	SI
32	ANDREA PADILLA VILLARRAGA	SI
33	FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA	SI
34	ATI QUIGUA IZQUIERDO	RECINTO
35	OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS	SI
36	MARTÍN RIVERA ALZATE	NO
37	JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASOQUE	SI
38	EMEL ROJAS CASTILLO	SI
39	MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA	RECINTO
40	HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO	NO
41	MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO	SI
42	RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO	RECINTO
43	MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA	SI
44	YEFER YESID VEGA BOBADILLA	SI

RESULTADO DE LA VOTACIÓN.

El presidente cierra la votación. Y solicita que la secretaria informe el resultado. La Secretaria General informa que el resultado de la votación fue: total votos 44. Por el SI veintinueve (29) votos y dieciséis (16) votos por el NO, en consecuencia, ha sido aprobada la ponencia positiva conjunta al proyecto de Acuerdo 316 de 2020.

Interviene el concejal Álvaro Argote Muñoz, explica el voto. Afirma que su voto responde a un estudio riguroso tanto técnico como político. Afirma que no acepta calificaciones de ningún tipo. Espera que esta Administración haga una buena obra por la carrera 7ª, que beneficie a la ciudad.

Interviene el concejal Carlos Alberto Carrillo en moción de replica explica que por las circunstancias de pandemia, la semipresencialidad de las sesiones, insiste que los concejales deben estar en el recinto, algunos tendrán razones médicas, pero se debe

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

respetar la corporación, así como los colegas votan y deliberan mientras patrullan las praderas, no se sabe si están en Bogotá, reitera que por respeto las cámaras deben estar encendidas cuando intervengan los concejales y los funcionarios de la Administración.


Interviene el concejal Marco Fidel Acosta Rico, explica el voto, aclara que cree que se necesita el cupo para las obras que son de beneficio para la ciudad, colegios, infraestructura, colegios, pero al no tener otra opción, su voto es negativo, pero acompañará el resto del proyecto.

El presidente solicita que se dé lectura al título del proyecto. La secretaria general da lectura el título. *“Por el cual se autoriza un cupo de endeudamiento para la Administración Central y los Establecimientos Públicos del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”*

Presidente somete a consideración de la Plenaria el título leído, en votación nominal. La secretaria procede a llamar a lista a los concejales e informa que en el recinto se abrió el sistema biométrico para el registro del voto de los concejales que asisten presencialmente a la plenaria.

Se registra el voto de los concejales así:

No.	NOMBRE	VOTACIÓN
1	SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA	SI
2	ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN	SI
3	HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO	SI
4	ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ	SI
5	EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO	SI
6	LUCIA BASTIDAS UBATE	RECINTO
7	ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ	NO
8	DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ	SI
9	CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS	RECINTO
10	SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ	RECINTO
11	JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR	RECINTO
12	NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR	SI
13	GLORIA ELSY DIAZ MARTÍNEZ	SI
14	JULIÁN ESPINOSA ORTIZ	SI
15	ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA	SI
16	CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN	RECINTO
17	MARISOL GÓMEZ GIRALDO	SI
18	LUZ MARINA GORDILLO SALINAS	SI
19	ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ	SI

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019


20	DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS	SI
21	LUIS CARLOS LEAL ANGARITA	RECINTO
22	SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ	RECINTO
23	MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ	SI
24	CELIO NIEVES HERRERA	SI
25	ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO	SI
26	ANDREA PADILLA VILLARRAGA	SI
27	FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA	SI
28	ATI QUIGUA IZQUIERDO	RECINTO
29	OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS	SI
30	MARTÍN RIVERA ALZATE	SI
31	JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASOQUE	SI
32	EMEL ROJAS CASTILLO	SI
33	MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA	RECINTO
34	HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO	NO
35	MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO	SI
36	RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO	RECINTO
37	MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA	SI
38	YEFER YESID VEGA BOBADILLA	SI
39	MARCO FIDEL ACOSTA RICO	SI
40	DIANA MARCELA DIAGO	SI
41	ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA	SI
42	PEDRO JULIAN LÓPEZ SIERRA	SI
43	ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO	NO

RESULTADO DE LA VOTACIÓN.

El presidente cierra la votación. Y solicita que la secretaria informe el resultado. La Secretaria General informa que el resultado de la votación fue: total votos 43. Por el SI treinta y siete (37) votos y seis (6) votos por el NO, en consecuencia, ha sido aprobado el título del proyecto

El presidente solicita que se dé lectura a las atribuciones del proyecto. la secretaria general da lectura a las atribuciones: *“En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales y, en especial, las conferidas en el numeral 17 del artículo 12 del Decreto Ley 1421 de 1993, el artículo 63 del Acuerdo 24 de 1995 y en los literales a) y g) del artículo 49 del Decreto Distrital 777 de 2019”.*

El Presidente somete a consideración de la Plenaria las atribuciones del proyecto, en votación ordinaria. La secretaria informa que se han aprobado las atribuciones en votación ordinaria.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

El presidente somete a consideración de la Plenaria el artículo primero. La secretaria informa que hay cuatro proposiciones, aditivas y sustitutivas al artículo primero. La secretaria procede a dar lectura las proposiciones radicadas por los concejales, informa que da lectura según orden cronológico de radicación. *(Las cuales se encuentran publicadas en la red interna en la carpeta compartida de la Secretaria General para consulta/.*


En cumplimiento del reglamento interno se consideran en primer lugar las proposiciones sustitutivas, en razón a que son tres proposiciones se reúnen los tres concejales proponentes para unificar la proposición sustitutiva. Interviene la concejala Sara Castellanos para expresar que va a mantener la cifra en reducir el monto a 8.2 billones y la concejal Ati Quigua solicita que se cambie la palabra “propenderá” por “garantizará”, en el párrafo del artículo 1. El concejal Carrillo interviene y confirma que efectivamente se propone cambiar el monto e incluir la solicitud de la concejal Ati Quigua.

Intervención del Secretario Distrital de Hacienda, JUAN MAURICIO RAMÍREZ, señala que administración ratifica la necesidad del cupo original y considera que esta modificación afecta de forma sustancial la certidumbre de la posibilidad de reactivación de la Ciudad.

La concejala Ati Quigua manifiesta su inconformidad con la aseveración de que el mercado es el que determina la situación económica, asegura que el Gobierno debe y puede regular el mercado.

Votación nominal de la proposición sustitutiva

No.	NOMBRE	VOTACIÓN
1	SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA	NO
2	ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN	NO
3	MARCO FIDEL ACOSTA RICO	SI
4	HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO	NO
5	ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ	SI
6	ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ	NO
7	EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO	NO
8	JUAN JAVIER BAENA MERLANO	SI
9	LUCÍA BASTIDAS UBATE	RECINTO
10	DIEGO ANDRÉS MARTÍNEZ CANCINO	NO
11	CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS	RECINTO
12	SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ	RECINTO
13	JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR	RECINTO
14	NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR	NO
15	DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA	SI
16	GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ	NO

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019


17	JULIÁN ESPINOSA ORTIZ	NO
18	ANDRES EDUARDO FORERO MOLINA	SI
19	CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN	RECINTO
20	MARISOL GÓMEZ GIRALDO	NO
21	ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ	RECINTO
22	LUZ MARINA GORDILLO SALINAS	NO
23	ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ	NO
24	DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS	NO
25	LUIS CARLOS LEAL ANGARITA	RECINTO
26	PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA	SI
27	MARÍA SUSANA MUHAMAD	RECINTO
28	MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ	NO
29	CELIO NIEVES HERRERA	NO
30	ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO	NO
31	ANDREA PADILLA VILLARRAGA	NO
32	FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA	NO
33	ATI QUIGUA IZQUIERDO	RECINTO
34	OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS	NO
35	MARTÍN RIVERA ALZATE	SI
36	JULIAN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE	NO
37	MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA	RECINTO
38	HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO	SI
39	MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO	NO
40	RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO	RECINTO
41	MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA	NO
42	YEFER YESID VEGA BOBADILLA	NO
43	ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ	SI
44	EMEL ROJAS CASTILLO	NO

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

El presidente cierra la votación y solicita que por secretaria se informe el resultado de la votación. La secretaria general informa que el total de votos fue: 44. Veintiocho (28) votos por el SI y dieciséis (16) por el NO, en consecuencia fue negada la proposición sustitutiva.

El Presidente informa que según el numeral 3 del artículo 85 del reglamento interno, negada la proposición sustitutiva queda aprobado el texto de la ponencia, no es necesario de someterlo a aprobación.

La secretaria informa que hay una proposición aditiva presentada por el concejal Carrillo. El Presidente, ¿pregunta sí se pueden hacer adicionales? La secretaria responde que

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

esta es para solicitar devolución del proyecto. El presidente considera que la plenaria tomó una decisión.

Invencción concejal ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, explica el voto. Expresa que obviamente esta es la nuez del proyecto y se dio la batalla buscar un cupo mas ajustado a las necesidades. Se refiere a la intervención de la concejala Marisol. También se refiere a la intervención del Concejal Laserna.

Intervención concejal MARISOL GÓMEZ GIRALDO, responde a la intervención del concejal Forero.

Intervención concejal LUCÍA BASTIDAS UBATE, explica el voto. Le reitera al Secretario de Hacienda que 16 concejales de la ciudad insistieron para que el gobierno escuchara el clamor ciudadano, porque ellos representan a los ciudadanos, para bajar el monto del cupo y se hubiera podido hacer. Insiste que es verdad los argumentos de la necesidad del cupo, pero era necesario bajar el cupo, insiste que es un mensaje político.

}
 Intervención el concejal ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, moción de orden. Explica el tema de las proposiciones sustitutivas y aditivas. Solicita que voten la proposición aditiva para proseguir el trámite del proyecto.


Invencción concejal ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO, explica el voto. Expresa que lamenta que el Concejo no hubiera aprovechado la oportunidad para ajustar el cupo de endeudamiento para esperar tener estudios y diseños de la carrera 7ª.

Intervención concejal MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, explica el voto. Deja constancia que la bancada hubiera aprobado el cupo si la Administración hubiera teniendo en cuenta el tema de la renta básica para lograr la reactivación económica.

Intervención concejal SARA JIMÉNEZ CASTELLANOS RODRÍGUEZ, explica el voto. Expresa que 16 concejales se pronunciaron y hace un llamado al concejo a realizar control político eficaz, considera que en el tema del corredor verde el Concejo perdió la oportunidad del control político porque aprobó un proyecto sin estudios y sin diseños.

Intervención concejal HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, explica el voto, insiste que la discusión y debate que hay en Concejo por la diferencia de 2 billones de pesos, llama la atención sobre la situación que algunos concejales que apoyaron el corredor verde en el PDD ahora voten negativamente al monto de 10 porque 2 billones son para el corredor verde. Llama a la cordura, afirma que cualquiera de las dos cifras es exuberante, pero que el Concejo le da las herramientas a la Administración.

Intervención concejal YEFER YESID VEGA BOBADILLA. Explica el voto Reitera que el tema que se discute en el Concejo quedó planteado en el PDD, es un instrumento fiscal

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

para apalancar el cumplimiento de las metas. Afirma que el mensaje político no sirve para nada, porque no lo valora nadie, porque en el Concejo la critica y hoy esas obras ni siquiera han iniciado con los recursos de valorización.

Intervención concejal MARIA VICTORIA VARGAS SILVA, explica el voto. Se refiere al tema de la proposición aditiva presentada por el concejal Carrillo y el trámite según el reglamento interno.

Intervención concejal MARTÍN RIVERA ALZATE. Explica el voto. Afirma que creer que 8 y 10 billones es lo mismo es irresponsable para la ciudad. Afirma que el artículo 105 del PDD es claro. Afirma que dos billones de pesos se podrían invertir en obras importantes para la ciudad.

El presidente explica la proposición aditiva del concejal Carrillo. Concluye que es el mismo texto de la ponencia y le agrega un párrafo.

Interviene el concejal CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, explica la proposición aditiva y solita que la Plenaria la apruebe.


Intervención concejal JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE. Expresa que la proposición es improcedente.

Intervención Secretario Distrital de Hacienda, JUAN MAURICIO RAMÍREZ, reitera que la administración tiene claridad del proyecto del corredor verde y que el Concejo podrá realizar el control político y manifiesta que no esta de acuerdo con la proposición porque se le dará cumplimiento al artículo 105 del PDD.

Intervención concejal CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, moción de replica. Se refiere a la intervención de concejal Rodríguez y expresa que no esta negando lo que dice el plan de desarrollo, y afirma que en el plan no se comprometió la administración a que no desarrollará una obra de Transmilenio en la carrera 7. El concejal solicita que se deje por escrito el compromiso de que la administración no hará troncales de Transmilenio y pregunta porqué no acepta que quede escrito.

Interviene el Secretario Distrital de Movilidad NICOLÁS ESTUPIÑAN, manifiesta que el tema se debatió en el PDD. Explica los sistemas de transportes livianos y pesados, insiste que en el artículo 105 de PDD quedó establecido que puede y no puede construir la administración. Considera que incluir la redacción que se propone es anti técnico.

Interviene el concejal CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, deja constancia que la Administración no es capaz de asegurar que no va a construir una troncal de buses en la carrera 7ª.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Interviene la concejala ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, reitera que se incluya la propuesta que hace el concejal Carrillo. Insiste que 2 billones si hacen diferencia porque esos recursos pueden usarse para asignar la renta básica mínima.

Interviene el concejal JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, afirma que este proyecto de acuerdo es una autorización de cupo y no de cómo quiere el Concejo que queden las obras del corredor verde. Solicita la moción de suficiente ilustración. El presidente aclara que aun no hay intervenido cinco concejales para dar cumplimiento ala moción de suficiente ilustración.

Interviene el concejal CELIO NIEVES HERRERA, solicita que los concejales no reiteren argumentos que de los debates que han dado. El concejal da lectura artículo 105 del PDD y reitera que el artículo es claro que no puede haber una troncal de Transmilenio

Interviene el concejal CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, reitera la solicitud de establecer por escrito el compromiso de no construir troncales de Transmilenio.

Interviene la concejala MARIA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, reitera que la comunidad también pidió que no se construya troncal de Transmilenio en la carrera 7ª. Expresa que solicitaron información a la administración y a la fecha no ha recibido nada. Anuncia que apoya la proposición del concejal Carrillo.


Interviene el concejal PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, manifiesta que apoya la proposición presentada por el concejal Carrillo, porque la administración no es coherente y a la fecha no se sabe qué es lo que quiere hacer la administración en la carrera 7ª. Señala que ojalá que la Administración retomara el proyecto que dejó la administración anterior con estudios y diseños.

Interviene el concejal MARTÍN RIVERA ALZATE, manifiesta que no acompaña la proposición del concejal Carrillo porque existe una imprecisión técnica.

Interviene la concejal SARA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, manifiesta que ella propuso bajar el monto precisamente por la incertidumbre que existe, pregunta porqué no permitir incluir lo solicitado por el concejal Carrillo si ellos tienen la certeza que no se va a construir una troncal, aunque se sabe que según el CONPES se construirá una troncal.

Interviene el concejal CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, expresa que no hay una imprecisión técnica, reitera que la solicitud es que no habrá TM y afirma que si quieren le quitan la palabra Transmilenio, y solo se deja BRT.


El presidente da lectura a la proposición retirando la palabra Transmilenio. Somete a consideración en votación nominal la proposición aditiva. Solicita que voten por voz y por registro biométrico los concejales que se encuentran en el recinto.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

La Secretaria informa que se votará la proposición aditiva que se refiere a la inclusión del párrafo 2 al artículo 1, radicada con el cordis 12933 del 26 de octubre de 2020.

Votación de la Proposición aditiva presentada por el concejal Carlos Carrillo

No.	NOMBRE	VOTACIÓN
1	SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA	NO
2	ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN	NO
3	MARCO FIDEL ACOSTA RICO	NO
4	HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO	SI (Modificado)
5	ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO	NO
6	ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ	NO
7	EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO	NO
8	JUAN JAVIER BAENA MERLANO	NO
9	LUCÍA BASTIDAS UBATE	RECINTO
10	ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ	SI
11	DIEGO ANDRÉS MARTÍNEZ CANCINO	SI
12	CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS	RECINTO
13	SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ	RECINTO
14	JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR	RECINTO
15	NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR	NO
16	DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA	NO
17	GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ	NO
18	JULIÁN ESPINOSA ORTIZ	NO
19	ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA	NO
20	CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN	RECINTO
21	ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ	RECINTO
22	LUZ MARINA GORDILLO SALINAS	NO
23	ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ	NO
24	DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS	NO
25	LUIS CARLOS LEAL ANGARITA	RECINTO
26	PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA	NO
27	MARÍA SUSANA MUHAMAD	RECINTO
28	MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ	NO
29	CELIO NIEVES HERRERA	NO
30	ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO	NO
31	ANDREA PADILLA VILLARRAGA	SI (modificado)
32	FABIÁN ANDRES PUENTES SIERRA	NO
33	ATI QUIGUA IZQUIERDO	RECINTO
34	OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS	NO
35	MARTÍN RIVERA ALZATE	NO

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

36	JULIAN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE	NO
37	MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA	RECINTO
38	HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO	SI
39	MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO	SI
40	RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO	RECINTO
41	MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA	NO
42	YEFER YESID VEGA BOBADILLA	NO
43	GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA	NO
44	MARISOL GÓMEZ GIRALDO	NO

La Secretaria informa que el concejal Humberto Rafael Amín Martelo, cambia el sentido del voto y afirma que acompaña la proposición del concejal Carrillo, su voto es SI. En el mismo sentido la concejala Andrea Padilla Villarraga, modifica el sentido del voto y vota SI.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN.

El presidente solicita que por secretaría se anuncie el resultado de la votación. La Secretaria informa que el total de votos fueron cuarenta y cuatro (44). Treinta y cinco (35) votos por el NO y nueve (9) votos por el SI. En consecuencia ha sido negada la proposición aditiva.


La Secretaria informa que hay una modificación de forma, en el sentido de retirar el año 2020 porque no da sentido a la frase.

Interviene el concejal ÁLVARO ARGOTE MUÑOZ. Explica el voto. Reitera que el artículo 105 de PDD es claro y no se necesita reafirmar lo que ya esta escrito.

Interviene la concejala LUCÍA BASTIDAS UBATE. Explica el voto. Dice que vota no porque ha sido defensora del transporte masivo para beneficio de los bogotanos. Espera que la administración retome el proyecto que ya estaba listo.

Interviene el concejal ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA. Explica el voto. Señala que voto NO porque es un cupo de endeudamiento de carácter global. Afirma que se siente orgulloso del partido que representa.

Interviene el concejal MARTÍN RIVERA ALZATE, manifiesta que las dos razones por las que votó NO. son 1) la discusión sobre la carrera 7ª debió ser de análisis profundo y no de afán incluir un parágrafo, que lo que debe es aplicar el artículo 105 del PDD y cumplir lo que se dijo en campaña. 2) hacer un debate de horas y horas como se debe discutir un proyecto de esta magnitud.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Interviene el concejal DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, aclara que Transmilenio por la 7ª no va. Y por eso votó SI esta proposición y es coherente porque siempre ha manifestado su rechazo a construir esa troncal.

Interviene el concejal JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, reitera que se votó en plan, en plenaria y se aprobó el PDD un corredor verde y en ese sentido se hará el control político respectivo.

Interviene el concejal CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, manifiesta que algunos concejales se contradicen y celebra que quienes se pronunciaron en contra de TM por la 7ª hoy hayan reiterado su rechazo. Dice que queda claro que la administración quiere un TM por la 7ª.

Interviene la concejala ATI QUIGUA IZQUIERDO, insiste que la ciudad debe reconciliarse con la naturaleza y afirma que la ciudadanía no puede ser convidado de piedra en este tipo de decisiones.

Interviene la concejala MARISOL GÓMEZ GIRALDO, manifiesta que como vocera de Bogotá para la gente, apoyaron el corredor de la carrera 7ª, porque estaban convencidos de construir sobre lo construido y porque se debe trabajar avanzar. Manifiesta que se siente orgullosa de pertenecer al movimiento de Bogotá para la gente.

Interviene la concejala MARIA VICTORIA VARGAS SILVA, explica el voto. Expresa que en el artículo 105 del PDD tiene una prohibición expresa.


La Secretaria informa que hay una modificación de forma, en el sentido de retirar el año 2020 porque no da sentido a la frase. De igual manera se refiere a la redacción del artículo 6.

El presidente somete a consideración los artículos en grupo 2, 3, 4, 5 y 7 con las modificaciones de forma planteadas por la Secretaria General.


El presidente solicita llamar a lista en votación nominal. La secretaria procede a llamar a lista en votación nominal el grupo de artículos 2.3.4 5 y 7

Votación de grupo de artículos 2.3.4 5 y 7

No.	NOMBRE	VOTACIÓN
1	SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA	SI
2	ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN	SI
3	MARCO FIDEL ACOSTA RICO	SI
4	HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO	SI
5	ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO	NO

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

6	ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ	SI
7	EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO	SI
8	JUAN JAVIER BAENA MERLANO	SI
9	LUCÍA BASTIDAS UBATE	RECINTO
10	ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ	SI (negativo el art 3)
11	DIEGO ANDRÉS MARTÍNEZ CANCINO	SI
12	CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS	RECINTO
13	SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ	RECINTO
14	JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR	RECINTO
15	NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR	SI
16	GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ	SI
17	JULIÁN ESPINOSA ORTIZ	SI
18	ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA	NO
19	CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN	RECINTO
20	MARISOL GÓMEZ GIRALDO	SI
21	ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA	RECINTO
22	ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ	SI
23	DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS	SI
24	LUIS CARLOS LEAL ANGARITA	RECINTO
25	PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA	NO
26	MARÍA SUSANA MUHAMAD	RECINTO SI (negativo el art 3)
27	MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ	SI
28	ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO	SI
29	ANDREA PADILLA VILLARRAGA	SI
30	FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA	SI
31	ATI QUIGUA IZQUIERDO	RECINTO
32	OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS	SI
33	MARTÍN RIVERA ALZATE	SI
34	JULIAN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE	SI
35	MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA	RECINTO
36	HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO	SI (negativo el art 3)
37	EMEL ROJAS CASTILLO	SI
38	RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO	RECINTO
39	MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA	SI
40	YEFER YESID VEGA BOBADILLA	SI
41	DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA	SI
42	GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA	SI
43	CELIO NIEVES HERRERA	SI
44	MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO	SI

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Las concejales Ana Teresa Bernal Montañez, Heidy Lorena Sánchez Barreto, Susana Muhamad González, rectifican el voto aclarando que votan positivamente los artículos 2, 4, 5 y 7 y negativamente el artículo 3. El concejal Rubén Darío Torrado rectifica su voto, afirma que su voto es positivo.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

El presidente cierra la votación y solicita que por secretaría se informe el resultado. La Secretaria informa que el total de votos fue de cuarenta y tres (43) votos. Treinta y nueve (39) votos por el SI y cuatro (4) votos por el SI. En consecuencia han sido aprobados los artículos 2,3, 4 5 y 7. Deja constancia que para el artículo 3 tiene voto negativo de las concejales. Ana Teresa Bernal Montañez, Heidy Lorena Sánchez Barreto, Susana Muhamad González

El presidente somete a consideración el artículo 6, que tiene proposiciones. La Secretaria informa que hay radicada una proposición aditiva, cordis IE13118 DEL 30 de octubre de 2020. Procede a dar lectura, (la proposición se encuentra publicada en la red carpeta compartida de la secretaría general) Presentada por el concejal Ati Quigua Izquierdo.

En conclusión las modificaciones son:

1. Cambiar la palabra propenderá por garantizará
2. Incluir después de la palabra enfoque de género, “respeto por la naturaleza”
3. En la frase “después de jóvenes” incluir “diversidad étnica”


Interviene la concejala ATI QUIGUA IZQUIERDO, invita a los concejales y a la administración a pensar a que Bogotá replanté su relación con la naturaleza. Explica como todo se piensa alrededor del cemento y reitera que esta es una invitación a tomar conciencia para que la estructura de servicios públicos y sociales se armonice con los ciclos vitales de la naturaleza especialmente el agua. Solicita que en el presupuesto del próximo año se incluyan estos principios. Considera que este tema reabriría el debate, razón por la cual retira esta proposición aditiva, con el compromiso de que la administración en el marco del debate del presupuesto incluya estos principios y también se incluyan en el próximo POT.

La Secretaria General deja constancia que siendo las 7:31 p.m. se retira la proposición aditiva por parte de la concejal Ati Quigua.


Presidente, somete a consideración de la Plenaria el artículo 6, solicita que llame a lista en votación nominal, los concejales presentes por si biométrico. La Secretaria llama a lista.

Votación de grupo de artículo 6

No.	NOMBRE	VOTACIÓN
-----	--------	----------

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

1	SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA	SI
2	ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN	SI
3	MARCO FIDEL ACOSTA RICO	SI
4	HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO	SI
5	ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO	Corregido SI
6	ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ	SI
7	EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO	SI
8	JUAN JAVIER BAENA MERLANO	SI
9	LUCÍA BASTIDAS UBATE	RECINTO
10	ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ	SI
11	DIEGO ANDRÉS MARTÍNEZ CANCINO	SI
12	CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS	RECINTO
13	SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ	RECINTO
14	JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR	RECINTO
15	NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR	SI
16	DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA	SI
17	GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ	SI
18	JULIÁN ESPINOSA ORTIZ	SI
19	ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA	SI
20	CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN	RECINTO
21	MARISOL GÓMEZ GIRALDO	SI
22	ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA	RECINTO
23	LUZ MARINA GORDILLO SALINAS	SI
24	ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ	SI
25	DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS	SI
26	LUIS CARLOS LEAL ANGARITA	RECINTO
27	PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA	Corregido SI
28	MARÍA SUSANA MUHAMAD	RECINTO
29	MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ	SI
30	CELIO NIEVES HERRERA	SI
31	ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO	SI
32	ANDREA PADILLA VILLARRAGA	SI
33	FABIÁN ANDRES PUENTES SIERRA	SI
34	ATI QUIGUA IZQUIERDO	RECINTO
35	OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS	SI
36	MARTÍN RIVERA ALZATE	SI
37	JULIAN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE	SI
38	EMEL ROJAS CASTILLO	SI
39	MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA	RECINTO
40	HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO	SI
41	MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO	SI

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

42	RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO	RECINTO
43	MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA	SI
44	YEFER YESID VEGA BOBADILLA	SI
45	GERMAN AUGUSTO GARCÍA MAYA	SI

Adriana Arbeláez Giraldo, solicita cambiar el sentido del voto, espera que se le dé el enfoque que se esta proponiendo, en el mismo sentido el concejal Pedro Julián López Sierra.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN


El presidente cierra la votación y solicita que por secretaría se informe el resultado. La Secretaria informa que el total de votos fueron cuarenta y cuatro (44) votos. Cuarenta y tres (43) votos por el SI y uno (4) votos por el NO. En consecuencia ha sido aprobado el artículo 6 del proyecto de acuerdo 316.

El presidente somete a consideración el artículo 8, de vigencia. Solicita que se le de lectura por secretaría. La secretaria procede a dar lectura *“Artículo 8. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.”*

El presidente solicita que por secretaria se llame a lista en votación nominal para la votación del artículo 8.

Votación artículo 8.

No.	NOMBRE	VOTACIÓN
1	SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA	SI
2	ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN	SI
3	MARCO FIDEL ACOSTA RICO	SI
4	HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO	SI
5	ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO	NO
6	ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ	SI
7	EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO	SI
8	JUAN JAVIER BAENA MERLANO	SI
9	LUCÍA BASTIDAS UBATE	RECINTO
10	ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ	SI
11	DIEGO ANDRÉS MARTÍNEZ CANCINO	SI
12	CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS	RECINTO
13	SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ	RECINTO
14	JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR	RECINTO
15	NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR	SI
16	DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA	SI
17	GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ	SI
18	JULIÁN ESPINOSA ORTIZ	SI

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019


19	ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA	NO
20	CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN	RECINTO
21	GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA	SI
22	MARISOL GÓMEZ GIRALDO	SI
23	LUZ MARINA GORDILLO SALINAS	SI
24	ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ	SI
25	DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS	SI
26	LUIS CARLOS LEAL ANGARITA	RECINTO
27	PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA	NO
28	MARÍA SUSANA MUHAMAD	RECINTO
29	MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ	SI
30	CELIO NIEVES HERRERA	SI
31	ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO	SI
32	ANDREA PADILLA VILLARRAGA	SI
33	FABIÁN ANDRES PUENTES SIERRA	SI
34	ATI QUIGUA IZQUIERDO	RECINTO
35	OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS	SI
36	MARTÍN RIVERA ALZATE	SI
37	JULIAN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE	SI
38	EMEL ROJAS CASTILLO	SI
39	MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA	RECINTO
40	HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO	SI
41	RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO	RECINTO
42	MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA	SI
43	YEFER YESID VEGA BOBADILLA	SI
44	ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA	SI

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

El presidente cierra la votación y solicita que por secretaría se informe el resultado. La Secretaria informa que el total de votos fueron cuarenta y cuatro (44) votos. Cuarenta y uno (41) votos por el SI y tres (3) votos por el NO. En consecuencia ha sido aprobado el artículo 8 de la vigencia del proyecto de acuerdo 316.

El presidente solicita en votación ordinaria la ratificación de la plenaria del Concejo de la aprobación del proyecto de Acuerdo 316 de 2020 y pregunta si quiere que pase a sanción de la Alcaldesa de Bogotá. Solicita que voten pro el chat de la sesión

Se deja constancia de los votos negativos de los concejales CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ Y ATI QUIGUA.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Interviene el concejal CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, reitera su voto negativo a la ratificación de la aprobación de este proyecto de acuerdo e insiste que el monto es elevado.

Interviene la concejala MARIA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, manifiesta que no ratifica este proyecto porque considera que este proyecto de acuerdo porque de acuerdo a la lógica de ejecución que tiene esta administración, considera irracional el monto que se deja para el metro sin conocer el proyecto, igualmente con el tema del corredor verde.

Interviene la concejala HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, reitera que esta alcaldía llevo con mentiras, posando con un discurso alternativo y de izquierda, pero lo que se observa todo lo contrario.

Interviene la concejala MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, agradece a todos los concejales por el debate y aprobar este proyecto. Asegura que este será un concejo vigilante de este cupo de endeudamiento y esperan la óptima ejecución y la austeridad.


Interviene la concejal ATI QUIGUA IZQUIERDO, agradece al presidente por las garantías en el debate y reitera la reconciliación de Bogotá con los ciclos vitales y que la conciencia del gobierno esta donde esta el dinero. Es necesario dar un giro ético y reitera lo expresado en la proposición aditiva que presentó y que sea incluido en el POT.

Interviene el concejal YEFER YESID VEGA BOBADILLA, afirma que el partido Cambio Radical permitió el debate y que votó este proyecto porque es un mecanismo para reactivar la economía y para generar productividad.

Interviene la concejala MARISOL GÓMEZ GIRALDO, hace un reconocimiento a todos los concejales, a la administración y a la Mesa Directiva por las garantías y reitera que este es un voto de confianza para la administración.

Interviene el Secretario Distrital de Hacienda, JUAN MAURICIO RAMÍREZ, agradece el voto de confianza y reitera el compromiso y la responsabilidad de la administración en cabeza de la Alcaldesa Claudia López, para recuperar a Bogotá económica y socialmente.

La Secretaria General informa que la Plenaria ratificó la aprobación del proyecto de acuerdo y quiere que pase a sanción de la Alcaldesa, con un total de treinta y tres (33. Veintiséis (26) por el SI y siete (7) votos por el NO. Dejando constancia de los votos negativos. En consecuencia ha sido aprobada la ratificación de la aprobación del proyecto de acuerdo 316 de 2020. Certifica que negada la proposición sustitutiva quedó aprobado el artículo 1 de origen de la iniciativa.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

4. COMUNICACIONES Y VARIOS

La secretaria deja constancia que se encuentran radicadas las delegaciones que harán parte del material de la sesión.

El presidente levanta la sesión. La Secretaria General deja constancia que siendo las 8:17 p.m. del día 30 de octubre de 2020, se levanta la sesión plenaria semipresencial



CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN
 Presidente



ILBA YOHANNA CÁRDENAS PEÑA
 Secretaria General de Organismo de Control

Elaboró: Ana María Bernal Cruz, profesional universitario
 Revisó: José Del Carmen Montaña torres Asesor 105 02